

SANTA CRUZ, 16 DE OCTUBRE DE 2.014

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Decreto N° 00911, de fecha 14.04.14. Llama a Propuesta Pública.
4. Acta de Deserción, de fecha 14.05.14.
5. Decreto N° 01219, de fecha 26.05.14. Llama a Propuesta Pública.
6. Acta de Evaluación, de fecha 24.06.14
7. Decreto N° 01426 de fecha 01.07.14. Adjudica la Propuesta.
8. Decreto N°2066 de fecha 30.09.2014, Aprueba Contrato para realizar la Propuesta Pública denominada: **"CONSTRUCCION RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VARIOS SECTORES COMUNA DE SANTA CRUZ"**.

CONSIDERANDO:

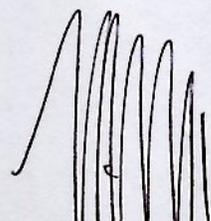
1. La necesidad que tiene la I. Municipalidad de Santa Cruz de realizar la Contratación de la Obra: "Construcción Red Agua Potable y Alcantarillado Varios Sectores Comuna de Santa Cruz".
2. El Proyecto se financiará con cargo al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL.), Número de Cuenta 215.31.02.999.048.027.

DECRETO EXENTO N° 02224

1. **NOMBRASE** al Profesional que a continuación se indica para realizar la Inspección Técnica de Obras I.T.O., para el Proyecto denominado **"CONSTRUCCION RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VARIOS SECTORES COMUNA DE SANTA CRUZ"**.
 - **JOSÉ MIGUEL TORRES MORALES**
Técnico en Construcción
Dirección de Obras Municipales

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.




FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/MARR/FMGR/CMRC/jmtm

C. c.:

- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)